

JAIME PERALTA PERALTA

ESPAÑA, POTENCIA
AMERICANA

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA

JAIME PERALTA PERALTA

ESPAÑA, POTENCIA
AMERICANA

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA

España, Potencia Americana*

por JAIME PERALTA PERALTA

EN UNA DE LAS MAS FELICES y ponderadas obras sobre la interpretación histórica del tiempo actual, Luis Diez del Corral, catedrático de la Universidad de Madrid, describe Europa como un continente compuesto de dos círculos, centrípeto y centrífugo, de pueblos. “Tal visión geográfica —dice— ayuda no poco a comprender el complicado desarrollo interno del mundo europeo. Frente a la estructura disgregada, inconexa desde el punto de vista territorial, que sobre el mapa muestran tanto el mundo grecolatino como el islámico, el de la Europa cristiana describe desde su orto una neta y regular figura geométrica. Atravesado por el eje de la Lotaringia —la línea fronteriza por tantos siglos del Imperio romano—, que Carlomagno legara como fundamental para el Medioevo, evidencia un rotundo bloque terrícola que se recorta circularmente sobre el tronco del continente europeo. La forma estrellada de éste —prosigue el autor de *El rapto de Europa*— hará que la expansión, a partir de este sólido núcleo, tome formas geográficas más ligeras y abiertas a través de las dos penínsulas mediterráneas, de las Islas Británicas, de la costa báltica o de la cuenca del Danubio.”

“De esta suerte —indica Luis Diez del Corral—, el Occidente europeo tenderá a constituirse como en dos grandes círculos concéntricos, sin que el externo ahogue al interno más antiguo y compacto, por no ser un círculo continuado sino interrumpido por amplios hiatos que permiten el oreo de las tierras centrales, antiguos partícipes en el Imperio carolingio. A estas tierras ha correspondido una función más estática, más descansada y creadora en el orden cultural, dentro de la economía histórica del mundo europeo. Al amparo del círculo externo de países, prodúcese en ellas un proceso de disgregación, de atomización y fermentación sociales bajo la cúpula universal e ingrátida del Imperio”. Sobre estos países “descansó, de acuerdo con el pensamiento del autor citado, el gran trípode del mundo cristiano medieval: el “sacerdotium” correspondió a Italia; el “imperium” a Alemania; el “magisterium” a Francia”.

Pero, el círculo excéntrico de Europa, frente a estos pueblos del núcleo central cuyo fin primordial fue el desarrollo de la cultura y de la personalidad histórica del continente europeo, se vio abocado, conforme al estado mismo de

* Conferencia pronunciada en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, el 24 de Julio de 1957.

su situación física, a una obligada vocación de esa misma cultura, o bien, de transmisión e incorporación o de expansión.

Si, concordando con este distingo del profesor Diez del Corral, se agrega con Herder que “la historia es geografía en movimiento”, no resulta muy difícil imaginar a España, finisterre de Europa, como un barco en el momento de levar anclas rumbo a América, en un pendular movimiento de vaciarse entera en la otra orilla del Atlántico y de retraerse de nuevo, ya con más parsimonia, a sus orígenes.

Porque el dilema de España es claro y es posible que en él resida la explicación de su gran tragedia histórica. Por una parte resume y representa a la Europa entera, aun en el puro aspecto físico y, por otra, se distiende y se agota en el distenderse, como un arco abierto por manos rudas, empeñada en lanzar su flecha hacia afuera, por sobre mares y regiones. Es por eso, también, que España nunca se ha conformado con ser, en el sentido moderno del término, un simple y llano Estado nacional, al estilo de Francia, por ejemplo, y, en tal virtud, es posible decir que, en el momento de su declinar, o de su anulación más bien, en ese siglo XIX desastroso, perdido su ideario, destrozado su Imperio, no halló qué hacer con ese cuerpo reducido a sus justos límites geográficos y políticos y, frente a la Europa del progreso y de la autosatisfacción novecentista, fue la piedra de escándalo y el país del caos y de la penuria. Igual como si el rico Epulón hubiese sido de repente, por mágica transformación, convertido en el haraposos y purulento Lázaro. Con razón, podía preguntarse entonces, con angustia, el en ese tiempo joven Ortega y Gasset: “Dios mío, ¿qué es España? En la anchura del orbe, en medio de las razas innumerables, perdida entre el ayer ilimitado y el mañana sin fin, bajo la frialdad inmensa y cósmica del parpadeo sideral, ¿qué es esta España, este promontorio espiritual de Europa, esta como proa del alma continental?”

La pregunta formulada por Ortega, aun cuando los hechos que lo obligaron a hacérsela en forma tan desgarrada, han sido hasta cierto punto sobrepasados, sobre el sentido de su patria, pregunta incomprensible para otro europeo no español, sigue en pie. En efecto, ella permanece allí, clavada como una banderilla sangrante sobre la enorme piel del toro, extendida al sol, que es la Península. ¿Qué es España? ¿Qué es esa España, problema eterno para propios y extraños, colocada a espaldas de Europa, y, a la vez, prolongación de la misma Europa hacia América y hacia África? ¿Qué es España? ¿Es Europa, es América, es África? ¿Qué es este país singular, a quien le fue dado todo y, luego, como por arte de encantamiento, también le fue quitado todo? ¿Qué es este pueblo que no se resuelve en una mera explicación de raigambre política, social, económica o geográfica, sino que escapa a todo artificio ra-

cional y está allí, quieto e inconmensurable, entonando, como en los versos de Gabriela Mistral, “venganzas hermosas”? ¿Qué es?

Que todo pueblo se explica a través de su historia, es una verdad digna de Perogrullo. Pero no basta conocer esta historia para tener de ella un sentido específico que ayude un poco a tener una cabal intuición de lo que un pueblo representa. Máxime en el caso de España, hervidero milenario de tendencias humanas y lugar de paso y de asiento de las más diversas culturas. Por eso, y por algunos factores que podrían llamarse imponderables, España es un país que rebasa, con creces, su pura estructura geográfica y, también, su historia como simple país europeo.

Buscando un enlace y una unidad a las diversas culturas que han florecido en el mundo a través de los milenios, más de algún autor ha avanzado la interesante teoría de que habría un origen común en todas ellas. Y, con esto, trata de resolverse el enigma de la Atlántida, cuya presencia y papel en el desarrollo del hombre han intrigado al ser humano desde mucho antes de Platón. En efecto, se supone que la Atlántida habría unido, en épocas remotas, Europa y América, colocada, a *grosso modo*, entre España y el Yucatán. Y, en tal virtud, toda esa curiosa franja cultural que se inicia con las viejas civilizaciones maya, azteca y del Tiahuanaco, en América, para seguir, dando un salto por sobre el Atlántico, cubriendo el Mediterráneo, por Egipto, Grecia y el Asia Menor, India y China, no tendría esa solución de continuidad que ahora tiene y podrían, de esta manera, explicarse muchas cosas inexplicables. Así, por ejemplo, que todas esas culturas hayan nacido entre determinados paralelos y, también, que se encuentren similitudes extraordinarias entre todas ellas, igual que si todas, miradas panorámicamente, se fuesen ajustando de manera misteriosa, aunque, como las americanas, parecieran haber nacido como flor exótica en un ambiente poco propicio y, aún, en un absoluto aislamiento. Podría alegarse al respecto la identidad fundamental del ser humano en todas las latitudes de la tierra. Pero eso, con probar demasiado, no prueba nada.

Quede esta breve digresión un tanto mítica para apoyar, más adelante, algunos asertos que podrán lanzarse a propósito de España. Por supuesto, como se comprenderá, no se trata aquí de encontrar la americanidad de la Península en una posible y no demostrada identidad cultural entre Europa y América, hecha a través, lo que no sería nuevo, de la España milenaria.

Por el momento, es preciso dejar las insinuaciones anteriores en el amplísimo reino de las hipótesis más o menos fantásticas. Arqueólogos y sabios podrán demostrar mañana una evidencia semejante, en virtud, quizás, de aquella promesa evangélica de que al hombre le será dado a conocer todo, aun aquello que durante siglos ha permanecido más oculto. Pero es necesario,

ahora, limitarse a una realidad más cercana a nosotros y, en mérito de esa realidad, sacar las consecuencias del caso.

Que España abrió al mundo las puertas de la Edad Moderna y que, más tarde, como en la historia del aprendiz de brujo, fue ahogada por las mismas fuerzas que desató, es algo que se sabe de antemano y nadie pretenderá discutirlo. Pero lo que trae bastante controversia reconocer, como verdad que aparece con obsesionante regularidad a través de toda la historia de los pueblos ibéricos, es la vocación universal de España. Si hay un país que se limite menos, en cualquier aspecto, es ella. Búsquese el origen que se quiera a esta tendencia, sáquese de cualquier teoría sociológica, será igual. Siempre se la encontrará, como motivo guía, en la historia de España.

La política internacional de la Península se bifurca, netamente, con los Reyes Católicos. Castilla, al representar el alma universal de un pueblo en vías de realizarse, encarna en Isabel esa vocación transatlántica y en Fernando, de positiva raigambre europea, su enlace con el continente. Durante años, estas dos políticas correrán paralelas, sin confundirse, ni tampoco, cegar una a la otra. Pero, sin que haya un instante preciso que lo señale, aunque podría ser colocado en los finales del gobierno de Felipe IV, a mediados del siglo XVII, la influencia española en el campo europeo empieza a decaer y España, entonces, tiene fisonomía y sentido únicamente en cuanto centro del Imperio de ultramar. Después de casi dos siglos, la corriente isabelina, que inspiró y determinó la importancia universal de España, triunfa en definitiva sobre los intereses de la casa de Aragón, encarnada en Fernando y en sus sucesores Habsburgos, hasta Felipe IV.

Pero ya las guerras continentales habían agotado a España y, apenas transcurriría un siglo y medio de Imperio desentendido un poco de los asuntos europeos, para que este mismo agotamiento hiciera soltar las amarras de ultramar y precipitar, como en un torbellino fabuloso, en el caos, toda la construcción isabelina. Nace, entonces, 1810, y América se emancipa de la Corona.

¿Pueden, entonces, estos hechos, ser más fatales? ¿Pueden serlo más, sobre todo si se considera que, ambos, iban a tronchar la raíz vital de este pueblo, que por ellos vivía y en razón de ellos pretendía llevar adelante su misión en el mundo? Porque, a través de poco más de un siglo, desde la Paz de Ryswick en Europa, hasta las guerras emancipadoras de 1810, se producirían dos catástrofes para España: el fracaso de su política europea y, ¿por qué no decirlo también?, el fracaso de su política americana.

Por eso, el siglo XIX, que encuentra a España desprovista de esas dos tendencias, que habían encauzado su vivir durante tres centurias, la coge como un país a la deriva, sin hallar qué hacer, hastiado y sin fe. La rebelión popular de 1808, en el rechazo furibundo a las tropas napoleónicas, ejemplo único en

el mundo de revuelta que se conduce a sí misma, como una eclosión salvaje de instinto vital, parece ser la demostración palpable de un pueblo que no se resigna a morir y que, como el misterioso pájaro mitológico, se alimenta a sí mismo, y a sus hijos, con su propia sangre.

La política de alianzas y contraalianzas, llamada con justicia dinástica o, más prosaicamente, matrimonial, de Fernando el Católico, causante, en una medida más o menos considerable, de la intervención posterior de España en todos los asuntos europeos, se verá complicada, bajo Carlos V, con la escisión religiosa producida por la Reforma y por la lucha feroz entre el Imperio, del brazo con el Papado y con la tradición unitaria del continente, y los nacientes Estados nacionales, fundados por los príncipes protestantes o aliados a éstos. Con Felipe II, España, a pesar de que pierde de hecho el Imperio universal, hereda, sin embargo, todos los problemas europeos y, en especial y principalísimamente, el religioso, que toma caracteres álgidos durante la segunda mitad del siglo XVI. España lucha en todos los frentes europeos para impedir ver amagada Europa con la marea protestante y, durante más de un siglo, se mantendrá en esta posición agotadora hasta que, a mediados del XVII, una serie de documentos de trascendental importancia, cuales son los tratados de la Paz de Westfalia, en 1648, vengan a sancionar el nuevo orden de cosas y, con la intervención decisiva de la católica Francia, se produzca el triunfo del ideario protestante en las relaciones internacionales de la Edad Moderna. De este modo, el declinar de España se inicia junto con la quiebra definitiva y rotunda de las ideas de Imperio y Papado, síntesis de la unidad política y religiosa de la Europa medieval, que habían dado sentido a la Cristiandad durante siglos.

Pero se ha hablado de España como finisterre de Europa, “como proa del alma continental”, como un arco que se agota en el distenderse hacia las antípodas. También, como un pueblo que, a fuer de hallarse dentro del círculo excéntrico de tierras, ha tenido una vocación expansiva, cuya máxima expresión fue la de hacer saber a ese hombre medieval, que vivió en su pequeño universo como el caracol dentro de su concha, toda la anchura de ese orbe y dio un nuevo sentido a la vida del ser humano sobre la tierra por entero conocida.

En este “saltar hacia afuera” de la España de fines del siglo XV, que hizo que Europa se prolongara prodigiosamente por el orbe entero, debe buscarse la raíz del ser de España. Que la Península se organizara en esa época como el primer Estado moderno, y, sin embargo, resumiera en sí todo el significado de la Europa medieval, no tiene tampoco nada de extraño, por cuanto la armazón estatal fue sólo un medio para expresar, mediante ella, y realizar, el sentido de su historia.

La americanidad de España, que ha dado el título a este trabajo, reside,

precisamente, en estas dos antinomias: por una parte, en su vocación expansiva, que la impelió, en forma casi necesaria, a vaciarse en el Nuevo Mundo, en la aventura más radiante y colosal que haya corrido un pueblo entero. Desde el momento del Descubrimiento, y a pesar de las guerras en Europa, España no tiene sentido si se la concibe sin América. Por otro lado, su idea singular del Estado, que no reviste para ella la significación de un cuerpo que tiene fin en sí mismo, sino, mejor, es un medio para alcanzar objetivos mucho más amplios y sobreestatales, la obliga a hacer caber dentro de esta armazón jurídico-material a todo pueblo y a toda raza, en un afán formativo y civilizador que no tiene paralelo en ninguna época.

Se ha hablado de la teoría que unifica el origen de las culturas, al poner como cuna de ellas a la mítica Atlántida, que habría estado colocada, hace más o menos unos quince mil años, como puente entre Europa y América. España y el Nuevo Mundo se habrían encontrado, entonces, la una hacia el Este del desaparecido continente, el otro hacia el Occidente, recorridos y sometidos a una influencia similar de civilización y de seres humanos. Todo esto que, en cierto modo, no queda sino en el reinado de la fantasía histórica, tiene, sin embargo, una importancia extraordinaria en la interpretación de lo que es España en relación con América. Esa especie de puente o núcleo central de cultura, que fuera la Atlántida, al desaparecer tras una horrorosa catástrofe, hundiéndose en las profundidades del mar, cortó por un largo tiempo, durante milenios, todo contacto entre dos mundos que antes no tenían solución de continuidad. Sin embargo, a fines del siglo XV, esta relación, este contacto íntimo y fecundo, debería restablecerse con la hazaña de Colón. Todos sabemos qué circunstancias casi milagrosas provocaron la realización de este viaje; tantas fueron estas circunstancias, que no es aventurado pensar en que, necesariamente, el descubrimiento *tenía* que ser hecho y no sólo *tenía* que producirse sino, además, y sobre todo, *debía* ser efectuado por España, la cual, a decir verdad, no descubría un Nuevo Mundo. Antes que nada, vencía, de una vez por todas, los terrores milenarios de los seres humanos hacia un mar que, en la noche de la Historia, había producido la catástrofe más horrorosa de que se tuviese noticia. Por otra parte, y esto es lo más interesante, hallaba de nuevo, ahora sobre el mar, el camino hacia su prolongación al otro lado del Atlántico. América nació de entre las aguas, en su segundo nacimiento, como producto de un recuerdo mítico en la mente de los hombres y como resultado final de una victoria contra el miedo, miedo que había sujetado al hombre medieval a conformarse a ese mundo cerrado, limitado sólo a las fuerzas inmediatas del individuo, protegido y, a la vez, enteramente dominado, que fuera la Europa de la Edad Media hasta finales del siglo XV. Pero, por fin, empleando una idea de Oswald Spengler, el "espíritu fáustico" del hombre europeo rompe el cerco

del medio que lo había trabado por milenios y, en un impulso irresistible, España encuentra de nuevo su camino natural hacia América.

Curioso resulta constatar que el español en América, al dominarla y conquistarla, se encontró desde luego como en tierra propia. Hubo una identificación tal entre el vencido y el vencedor como no ha ocurrido nunca con otros pueblos en parecidas condiciones. El mestizaje, que fue la expresión biológica de este encontrarse de nuevo de dos corrientes humanas que fluían de la misma fuente, resultó un ensamble hecho a la perfección y ya, cincuenta o cien años después del descubrimiento, primaba en todas las regiones americanas, indiscutiblemente, la raza recién formada. El hecho del mestizaje, que de ninguna manera se debe atribuir, como algunos pretenden, a una grosera incontinencia sexual, propia del español de la Península, debe encontrarse, más que nada, en la existencia de una simpatía natural y preestablecida entre los vencidos y los vencedores. Y esto que se dice del mestizaje debe hacerse extensivo a todas las manifestaciones humanas en el fenómeno americano. Así, el lenguaje que, salvo raras excepciones posibles de considerar todavía en el día de hoy, fue cogido como de dominio personal por el vencido y le resultó tan natural expresarse en la nueva lengua, que olvidó la propia; en las artes, tales como arquitectura, pintura, letras, en las costumbres, en las expresiones y dichos, en el folklore, en la música, en la literatura, en el modo de ser, resulta difícil precisar, en la actualidad, qué es de origen autóctono en América y qué es, a la vez, de raíz transatlántica.

Junto al mestizaje biológico, va también el mestizaje espiritual, si así pudiera llamarse, constituido por el trabajo de los misioneros sobre el indio americano, hasta imprimir, en forma indeleble, el espíritu cristiano-europeo entero y dejar, para siempre, todas las esencias de una cultura en el alma colectiva autóctona de América, revistiéndola así, en pocos años, de una lógica mental, de una creencia sobrenatural y de una visión del mundo propias del hombre de Occidente. También en este aceptar, con el alma abierta, por parte de los naturales de las Indias, las enseñanzas de los misioneros, existe esa simpatía previa que se dijo al hablar del mestizaje biológico y es así cómo el recipiente semivacío del indio americano, ansioso de ser llenado, recibió su exacto contenido. Puede decirse, al respecto, con razón, que de la misma manera que el americano, en virtud de la nueva doctrina, encontró las exactas dimensiones de su mundo interior y se explicó lógicamente el exterior desconocido y amenazante, hasta convertir a ambos en benévolos y protectores; el español, junto con reconocer físicamente un mundo exterior que le había estado vedado, encontró asimismo las exactas dimensiones que su espíritu fáustico, ansioso de lejanías, le estaba pidiendo durante siglos. O sea, en buen romance, sólo en América, lugar de amplitudes inusitadas, pudo hallar España la medida

precisa para su genio militar y político, que la cerrada Europa no permitía.

De este hecho nace la libertad en América, la libertad que no sólo se expresó en la independencia de los capitanes y gobernadores con respecto al poder central sino, también, y muy principalmente, en ese supremo libre arbitrio del hombre que se manifiesta en el crear, en el crear intenso, abierto e ilimitado, en ciudades, en provincias, en imperios. Cada español venido a América en el siglo XVI, aun cuando se hubiese distinguido en alguna gloriosa batalla en Flandes o Italia, sintió en carne propia esa embriaguez de la creación que lo hacía semejar a Dios y que lo ennoblecía mucho más que el haber participado en guerras de Europa, por muy famosas que éstas fuesen. Cortés, Pizarro, Valdivia, Ponce de León o Benalcázar, imprimieron con tal fuerza su personalidad en el territorio que conquistaron, que esta personalidad, por una misteriosa transfusión, quedó plasmada indeleblemente en esos territorios. Cada pueblo americano, nacido más tarde a la vida independiente, lleva la huella prodigiosa de estos semidioses que, por curiosa coincidencia, como ha dicho alguien, tenían que nacer en Extremadura, la zona que más trata de acercarse, en forma física, a América.

Ante estas circunstancias tan especiales, la idea de España, considerada como potencia americana, no puede sorprender a nadie. Con una noción estimada como pre-lógica, es posible decir que, antes del descubrimiento, España ya lleva en sí América y, a su vez, el Nuevo Mundo sólo debe ser explicado y definido por voces españolas. Porque la idea de potencia no indica, como lo presume un uso un tanto desvalorizado, sólo la de un país que encierra en sí todos los elementos materiales necesarios para ser respetado por los más débiles; en el concepto en que aquí se tiene significa, más bien, un como receptáculo inmaterial de valores, un poco como se define el patrimonio jurídicamente, a saber, de algo llamado a contener siempre derechos, bienes o valores, aun cuando en un momento determinado se encuentre vacío.

En relación con este mismo concepto de potencia, se ha analizado anteriormente el paralelismo de las dos políticas internacionales de los Reyes Católicos, a partir del descubrimiento de América y de la consumación de la política matrimonial de Fernando el Católico. En virtud de la primera, España estaba tratando de vaciar todo su impulso vital en tierras americanas como algo que estaba dentro de sí y que debía ser vaciado; en cuanto a la segunda, había descubierto que lo único valedero por lo que podía lucharse en Europa era, precisamente, por la defensa de las propias esencias europeas, amenazadas de muerte por la Reforma. Esas mismas esencias, en virtud del símil del patrimonio que se ha dado, irían también, en razón de una tradición, en sentido jurídico —cuyo significado es la entrega de una cosa a otra persona para que

ésta la reciba con ánimo de señor y dueño—, a recaer sobre América, en un desprendimiento absoluto que no tiene precedentes.

Se dijo anteriormente que España había sido vencida en las guerras europeas y que el espíritu de la Reforma había podido derrotarla en buena parte. Esto es exacto sólo hasta cierto límite, en cuanto se considera que España, a partir del siglo XVII, fue eliminada como gran potencia europea. Pero no efectivo cuando se tiene en cuenta que, a pesar de esta eliminación, España, aunque no fuese más que como un peso muerto, siguió contando como cosa importante para el Occidente de los siglos XVIII y XIX y guerras capitales se hicieron en relación con ella. Por otra parte, gracias a Felipe II y, más tarde, a la de treinta años, que fuera el fin de las guerras religiosas, la mitad más o menos del mundo europeo conservó la antigua fe. Pero, a la par que el Papado perdía extensos territorios en el Viejo Mundo, España estaba preparando en América el inmenso espacio de la nueva catolicidad. Como puede verse, hay una traslación de cultura en la obra de España, un desplazamiento físico y espiritual íntegro, una “geografía en movimiento”, que constituyen, sin duda alguna, la americanidad de España.

Por eso es exagerado afirmar, como se expresó, quizás sin mayor profundidad de pensamiento, que España fracasó en su política europea. Fracasó, sí, como potencia europea y como pueblo capaz de llevar al continente a un estado de equilibrio y armonía. Es decir, fracasó en cuanto intervino como agente de orden interno, pero no en la universalidad de sus propósitos. Con la perspectiva histórica que dan los años transcurridos, no es posible, ahora, hablar de fracaso. Es cierto que la tensión secular de las guerras religiosas costó a España el convertirse en potencia de tercero o cuarto orden; pero no hay que olvidar aquello que llamamos la vocación universal de España. No se la valoriza desde el punto de vista del Estado nacional y de la independencia y fortaleza de éste en la vida europea, sino en cuanto su potencialidad de esencias culturales es capaz de fecundar las tierras lejanas, cumpliendo así su destino, como se dijo al empezar, de pueblo europeo abocado a una tarea de transmisión de la cultura, de incorporación de nuevas tierras a esta misma cultura o de expansión de ella más allá de los límites del “mar tenebroso” de los antiguos.

También es preciso considerar, frente a la americanidad de España, su etapa de decadencia, aquella decadencia de la cual tanto caudal se ha hecho.

Nadie puede negar la decadencia de España, que fue real y cierta. Sin embargo, es poco probable que alguien sepa dar una explicación clara de un fenómeno que ha tenido repercusiones mundiales. No se pretende aquí, como debe suponerse, dar una explicación valedera que mentes mucho más sabias e inteligencias más agudas, no han dado. Pero, sí, es necesario hacer hincapié

en este fenómeno, trayéndolo a colación a propósito de la traslación de culturas y de la “geografía en movimiento” de que se habló. Existe un paralelismo entre lo que podría llamarse la “cúspide española” del final del siglo XV y del XVI y la fundación en América de los grandes Virreinos; de la formación del mestizaje americano, biológico y cultural, que, nutrido por la Península, empezaría a dormir su gran sueño formativo de los siglos XVII y XVIII y la lenta y corrosiva decadencia que iría cegando la médula de España hasta llegar a la pura máscara goyesca de los Borbones de 1800; y entre la disolución del Imperio en 1810 y la disolución, también, de la España de Bayona y de la de las Cortes de Cádiz, las Regencias y los Pronunciamientos del siglo XIX. O sea, que hay una exacta correspondencia entre el fenómeno español y el americano, como un sistema de vasos comunicantes. Por eso, no se exagera al encontrar el origen y la razón de la decadencia española en América. Sin ese desangrarse en espíritu y en carne, que fueran los tres siglos del Descubrimiento, la Conquista y la Colonización de las nuevas tierras, no se habría producido el colectivo *desengaño* español, nacido en virtud de su fracaso ante un mundo que estaba empeñado en caminar por las vías que la misma España había abierto. Porque ese desengaño estaba íntimamente relacionado con el cansancio en el agotador trabajo creador y ese trabajo creador era América.

Se ha dicho que, desde siempre, España llevaba en sí América y que, a la vez, el Nuevo Mundo no podía ser precisado y definido sino por voces españolas. Pues bien, la mayor potencia mundial es actualmente americana y debe su nacimiento, no sólo en cuanto a ser descubierta y a la conquista de los territorios que actualmente ocupa, sino, también —y esto se ha querido olvidar de manera muy intencionada—, su propio estado como nación independiente, a España. Se ha hablado mucho de la actuación decisiva de Francia en la independencia de Estados Unidos y a la presencia de Franklin en la corte francesa se la ha revestido con toda clase de mitologías diplomáticas. Lafayette es un héroe nacional norteamericano. Es indudable que, si bien se mira, tienen toda la razón. Pero se olvida una cosa: que la intervención de España en la independencia de Estados Unidos fue algo decisivo para que ella se consumara. Aún más. Es posible decir que no se hubiera realizado de no contarse con el cumplimiento de ese “pacto de familia” entre los Borbones franceses y españoles. Tal pacto, que no puede ser considerado como un servil acatamiento de la corte española a las directivas de la francesa, actuó en el caso de la independencia de Estados Unidos sólo porque España tuvo a bien hacerlo actuar. No debe olvidarse, al respecto, que el Imperio español, aunque vencido y en decadencia, conservaba intactos, a la fecha, casi todos sus territorios ; y que, en cierto modo, el recuerdo de su pasada potencialidad era muy reciente. Es menester señalar asimismo, que durante todo el siglo

XVIII, época en que se produce la independencia norteamericana, el Imperio español seguía siendo el más grande del orbe, con el cual había que contar, aun cuando fuese tan sólo para arrancarle un trozo.

Pero la formación española de la mayor potencia del mundo moderno, no queda tan sólo allí. Extensos territorios hacia el Atlántico, fueron comprados a España y la epopeya de la marcha hacia el Oeste, que dio la conformación definitiva a Estados Unidos, realizada en pleno siglo XIX, se hizo, no sobre tierras de indios salvajes, como lo asegura la leyenda, sino, en la mayoría de los casos, sobre poblados cristianizados por misioneros españoles; o, peor aún, sobre territorios de una nación soberana, Estado-sucesor del Imperio español, como es el caso de la conquista de Nuevo Méjico y California o la definitiva incorporación de Tejas como Estado norteamericano.

La política de Estados Unidos con respecto a España, ha sido una política sabia. Gracias a España, el ínfimo núcleo de los primeros *peregrinos* pudo establecerse en tierras americanas. Conquistada la independencia con su ayuda, el ímpetu colosal de las primitivas trece colonias, bordeó primero el Atlántico, en gran parte de su extensión septentrional y más tarde, el Pacífico, todo a sus expensas o a expensas de Méjico, su débil Estado-sucesor. En el declinar del Imperio español, y cuando se produjeron los primeros afanes revolucionarios de las provincias españolas de ultramar, mantuvo una discreta neutralidad, sin perjuicio de aprovecharse de la libertad de comercio proclamada por las nuevas repúblicas y de establecer, con varias de ellas, relaciones *sui generis* de índole político-comercial. Producida ya la emancipación de la mayoría de los territorios americanos, al proclamar la doctrina de Monroe, en 1823, ponía, teóricamente por supuesto, a España fuera de América. Durante toda su etapa de consolidación de fuerzas y de expansión, que fuera para Estados Unidos el siglo XIX, la doctrina de Monroe fue aplicada como doctrina norteamericana en los casos en que a Estados Unidos convenía aplicarla. La zona del Caribe, primero, y, más tarde, la del Canal de Panamá, se convertirían en *mare nostrum* norteamericano. Y, en el sentir de los presidentes de la gran república, durante la pasada centuria, eso debería, necesariamente, ocurrir. La isla de Cuba, centro y eje de ese Mar Caribe, al decir de uno de ellos, caería en manos norteamericanas como una fruta en sazón. Por fin, esto llegó en la guerra de 1898, en un conflicto que, a todas luces, parece haber sido provocado por Estados Unidos. Cuba, Puerto Rico, en las Antillas; las Filipinas, Guam y otras islas del Pacífico, restos del Imperio, fueron el resultado de esta contienda; y el tratado de París, que ajustó la paz entre España y su hija de habla inglesa, señaló la definitiva expulsión física de España de las tierras de América.

De nuevo, como en un movimiento pendular, esta crisis americana

afectó íntimamente el sentir de España y trajo consigo, junto a una calmada resignación ante el término de un siglo de desastres, el deseo de redescubrir valores olvidados, en una apasionada búsqueda del sentido de España, desentendida ahora completamente de América. Los planteamientos sobre la europeidad de la Península y de hacerla un rodaje más en el complicado mecanismo de la política y de la cultura del Viejo Mundo, apasionaron durante cincuenta años a los más altos representantes de la espiritualidad española. Unamuno, Ortega y Gasset, Eugenio d'Ors, entre otros. Pero, a pesar de todo, la pregunta desolada de Ortega: "Dios mío, ¿qué es España?", permanece aún en pie.

¡Qué gran similitud existe entre esta pregunta y la que, después de 1810, podría hacer cualquier hispanoamericano capaz de mirar más allá del estrecho límite de las fronteras de su propio país! "Dios mío, ¿qué es América?, ¿qué sentido tiene?, ¿cuál es su destino?, ¿qué significa?"

Si un historiador nuestro ha dicho, con mucha razón, que América fue un parto prematuro, importa, por lo tanto, preguntarse, si a la época en que se produjo la emancipación, no había más remedio de que así ocurriera. La invasión por Napoleón de la Península, la acefalía de la Corona, el ridículo reinado del rey José, tuvieron para América el mismo efecto que, si en vez de tales hechos, un cataclismo hubiese hundido España en el mar. Había, entonces, que aprender a andar solos; no quedaba otra solución. También se puede decir, relativo a las ideas de libertad que llenaron los espíritus americanos de la época, que éstas eran tan españolas como americanas. El motín y la negativa de una fuerza expedicionaria destinada a sofocar la revolución en América, a embarcarse en puertos españoles con rumbo a su destino, son bien decisivos.

Sea como fuere el origen de las causas de la emancipación hispanoamericana, sólo hay un hecho cierto: la absoluta pérdida de rumbo que esta independencia significó para los beneficiados con ella. La quiebra en Estados minúsculos, la lucha por las fronteras, las guerras civiles, la permanente crisis gubernamental, las constituciones hipotéticas, la injusticia social, la miseria y el atraso, son características, por desgracia, del primer siglo libre de la América española. La Madre Patria no escapa, al respecto, a esta fatalidad y no puede, con justicia, enseñar un siglo XIX más próspero que el de sus hijas de allende los mares. Por el contrario; en ambas, esta centuria significó la disolución, a lo menos temporal, de todo ese conjunto de cosas imponderables que constituían su patrimonio, patrimonio de validez universal.

Los Estados-sucesores del Imperio, en las tierras americanas, buscaron en vano la forma de organizarse que reemplazara al antiguo *status*. No sólo en cuanto a formas internas de organización gubernamental, sino, lo que es más importante, para el punto de vista que se está estudiando, en la manera

de conducir sus relaciones entre ellos. El *uti possidetis* de 1810 fue la manzana de la discordia, aun cuando esta afirmación pueda parecer un tanto paradójal, que encendió toda clase de luchas por fronteras, a las cuales se pretendía tener derecho en virtud de este mismo principio jurídico. La confederación de Estados, que fuera el sueño permanente de todo el siglo XIX, jamás llegó a realizarse en hechos concretos y se vivió en un romanticismo de relaciones exteriores que a Hispanoamérica pudo haberle costado mucho más caro de lo que efectivamente le costó, analizados hoy los resultados. Porque es evidente que, gracias a esta anarquía interior y exterior, Méjico perdió sus extensos territorios del norte; pudo ser posible esa guerra horrible de Argentina, Brasil y Uruguay unidos contra Paraguay, donde éste luchó hasta casi ser exterminado; Inglaterra logró sentar sus reales en las islas Malvinas; la Gran Colombia se despedazó en Estados; la América Central se atomizó en minúsculos países; y Estados Unidos, a expensas de Colombia, creó un curioso Estado en el Istmo, a fin de construir el Canal de Panamá.

América había perdido el rumbo. Desgraciadamente, en estrecho paralelismo, España también lo tenía perdido. Estados Unidos pudo, entonces, realizar en Hispanoamérica la política que le convino. Paralela a una franca tendencia imperialista, que abarcó la mayor parte del hemisferio occidental, con rebrotes más intensos en las zonas cercanas a las fronteras norteamericanas, en especial Méjico y los países del Caribe, tendió más tarde a organizar este descuartizado mundo de hablas ibéricas que, como fenómeno sociológico digno de meditado estudio, trataba de encontrar sus reales cauces en balbucentes intentos. Así nació, como concreción jurídica de la política de Estados Unidos, el Panamericanismo, que desde 1890 pretende efectuar un ajuste de las dos Américas en un plan de convivencia recíproca.

El Panamericanismo, que nació de una serie de aspiraciones más o menos vagas de solidaridad hemisférica, olvidaba, o pretendía olvidar, más bien, la desigualdad evidente que había entre esos dos inmensos trozos de humanidad que deseaba ensamblar. Por una parte, la dispersión y la total debilidad de los países hispanoamericanos, su romanticismo trasnochado, la falta de conciencia de lo que se es y lo que es el ámbito humano que lo rodea, característica del hispanoamericano; por otra, la unión y fortaleza de Estados Unidos, su carácter de gran potencia en vías de constituirse en *la* potencia mundial; la sabia y rectilínea política internacional norteamericana. Era algo difícil conciliar ambas cosas y, durante años, las conferencias interamericanas no pasaron de los límites de los buenos deseos de tan disímiles asociados.

Sin embargo, a partir de las de Santiago de Chile, en 1923, y La Habana, de 1928, el sistema panamericano empieza, en forma rotunda, a tener conciencia de que es menester realizar una labor conjunta y de que es posible

realizarla. En cierto modo, estas dos conferencias son el primer bloque poderoso de la organización jurídica posterior del continente americano y luego, en forma bastante ostensible, se tratará por todos los medios de convertir a las Conferencias Panamericanas en sesiones de serio y meditado estudio del estado social y político del Continente.

El sistema panamericano empieza a jugar un papel decisivo en la política internacional del Hemisferio con la Conferencia de Consolidación de la Paz, de 1936, celebrada en Buenos Aires con asistencia del Presidente Roosevelt. A pesar de su nombre, pues tendió a la organización americana al producirse el término de la absurda guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, podría llamarse, con más justicia, de "Preparación para la guerra", o sea de la guerra mundial de 1939. En efecto, mediante ella, Estados Unidos, al prever el conflicto que se avecinaba y el papel que en dicho conflicto jugaría, deseaba obtener de los países hispanoamericanos la garantía para hechos futuros que necesitaba. Esta garantía la obtuvo efectivamente al sancionarse, como principio jurídico americano, el de la solidaridad, en virtud del cual el ataque hecho a cualquier país americano, afecta al resto de estos países. El Panamericanismo, desde la teoría vaga que había sido en sus principios, con frases declamatorias y afirmaciones idílicas en las que nadie creía, pasó luego a constituirse en el arma más poderosa de la organización jurídica americana, a partir de la Conferencia de Santiago de Chile de 1923; pero, al realizarse la de Consolidación de la Paz, tuvo un claro contenido político, contenido que empezó a tomar cada vez más importancia e interés en las conferencias siguientes. El mecanismo de las Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, que éstas crearon, revelaba, netamente, la condición, aceptada por toda América, de ser un cuerpo común ante cualquier emergencia internacional.

La Conferencia de Bogotá, de 1948, dio al hemisferio occidental la Carta básica de sus relaciones internacionales y de su constitución como cuerpo jurídico y político solidario, al suscribirse la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la que podría definirse, de acuerdo con lo que dice el señor Barros Jarpa de las Naciones Unidas, como el conjunto de los Estados americanos organizados.

La neta tendencia americanista en la Organización de Estados Americanos, que internacionalmente se la conoce como una organización regional de Estados, en contraposición a la universal de las Naciones Unidas, no podría admitir, con seguridad, un Estado ajeno, en su esencia física, a América, como es España. Pero es posible preguntarse, ¿puede España figurar con pleno derecho en la Organización de Estados Americanos? Aún más, ¿no es indispensable que ella figure dentro de esta organización? Y, llevando las cosas hacia un extremo preciso, ¿es posible concebir, siquiera, una organización de

Estados americanos o, mejor, de algo que totalice al Hemisferio Occidental, sin que España figure allí?

La idea de que el Panamericanismo es la sombra de Estados Unidos proyectada hacia Hispanoamérica, debe hoy día ser abandonada, por cuanto es insuficiente para explicarlo. Más valadero resulta creer, aun en contra de muchas evidencias, sobre todo ya pasadas, que él obedece a algo más complejo y, todavía, si se quiere, a una necesidad del Hemisferio Occidental. Es menester dar por descontado que América, la América en su totalidad, tiene problemas comunes, que deben ser dados en soluciones comunes. No hay que cerrar los ojos a esta certeza; si románticamente se ve, como Rodó, una Hispanoamérica inerte y virginal, en la forma de Ariel, frente a una América sajona imperialista y avasalladora, vestida de Calibán, no debe olvidarse, tampoco, que el Hemisferio Occidental *está conformado*, desde sus orígenes, en esta antinomia, y que contra la realidad no se puede luchar. Sobre todo si se piensa que esa realidad, en su mismo choque dialéctico, podría ser capaz de producir una de las más hermosas síntesis culturales que haya visto el mundo. Pero esta afirmación requiere, para su validez, un estudio concienzudo que no es del caso hacer aquí y que, en todo caso, podría ser el tema de un futuro trabajo.

Al ser el Panamericanismo concreción de la política norteamericana en el ámbito hispanoamericano, aunque, como se ha dicho, y a pesar de esta circunstancia, repose en la necesidad evidente de la organización del Hemisferio Occidental, ha incidido mucho en aspectos de orden puramente del interés de ese país y, por las mismas limitaciones que se le han impreso desde su creación, resulta inoperante en varios aspectos. Puede anotarse, a modo de indicación marginal, que el Panamericanismo, en sus largos años de existencia, no ha pasado de ser un sistema *oficial* de relaciones y que jamás ha podido llegar al corazón de los pueblos americanos que lo forman.

Al dejar de tener esta organización, de hecho, ese unilateralismo irritante, que la hizo ser durante mucho tiempo el instrumento de la política norteamericana en el Hemisferio Occidental, y al transformarse en una legítima estructura de Estados soberanos, con mecanismos propios que juegan perfectamente dentro de la vida internacional de los Estados, es interesante considerar si, tal como está establecida, puede ser ampliada en forma que España deba participar en dicho sistema en el mismo plano que los demás Estados americanos.

De hecho, y aún jurídicamente, España ha sido excluída de la vida americana desde el momento mismo de la emancipación. En muchos aspectos, en la práctica primero y luego, mediante el sistema panamericano, Estados Unidos la reemplazó en la dirección de los negocios internacionales del Hemisferio. Tal ocaso de España se debe a múltiples causas, algunas de las cuales ya

se han dado en este trabajo. Pero en la vida americana de relación juegan múltiples factores que hacen bastante compleja la incorporación de España, con voz y voto, en la organización continental.

Como primero, podría ser considerado el *resentimiento*, nacido a raíz de la Independencia y fomentando durante todo el siglo XIX, en la educación, en el pensamiento de los hombres ilustrados y, todavía, en las costumbres y modo de ser de los pueblos hispanoamericanos, que se vuelven siempre hacia otros modelos, menos al que formó su propia idiosincrasia; también, junto a éste, y casi mezclado con él, es posible señalar el *desprecio* con que el conglomerado hispanoamericano, a pesar de encontrarse en igual o peor situación (las más de las veces, en peor), miró durante el pasado siglo, a la Madre Patria: España, para estos países, ya había dado todo. Nada le quedaba por dar. Era una nación en decadencia, cuyo único fin en este mundo estaba en tener una agonía lo más decorosa posible para que ellos que, quisieranlo o no, eran sus hijos, no acabaran muriendo, también, de vergüenza. Por otro lado, con relación a la misma España, estaba el *desengaño* de ésta. Su deseo, manifestado muy a las claras, de prescindir en lo posible de un continente con el cual había roto casi todos los lazos.

A estos factores de orden psicológico se uniría la política expansiva norteamericana, de franco matiz imperialista, que no admitiría en América un contrapeso a su propia influencia y que, por fin, en la guerra de Cuba, había logrado el término de propósitos largamente acariciados. Además, el proceso de disolución de la España del siglo XIX hubiese, de todos modos, impedido ese reajuste, que se hace cada vez más necesario entre dos potencias llamadas a tener en el Hemisferio Occidental un papel de capital importancia.

Las circunstancias han variado en el día de hoy. Estados Unidos, ni oficial ni extraoficialmente manifiesta una antipatía evidente hacia España. Al respecto, están lejanos esos días en que el Presidente Roosevelt dirigía un conmovido saludo, en el 12 de octubre, a la colectividad italiana residente en Nueva York y, en cierto modo, la Fiesta de la Hispanidad, en Estados Unidos, era el día de Italia... Más aún, el gobierno norteamericano ha comprendido, en relación con Europa, que debe contar con España, necesariamente, en cualquier emergencia internacional, como pieza vital en el ordenamiento de Occidente. Atendido a este predicamento, ha sido firmado entre ambos gobiernos un pacto de ayuda militar y económica que hace de la Península una aliada de Estados Unidos.

Por otra parte, se han levantado en repetidas ocasiones, voces en América tendientes a considerar a España dentro de las organizaciones regionales americanas y, también, dentro de los organismos especiales de las Naciones Unidas, tales como la CEPAL. En las proposiciones que se han hecho, se han

aducido razones poderosas y, por lo general, han contado con la aprobación en principio de los países hispanoamericanos, con la sola y lamentable oposición, explicable hasta cierto punto por razones de política interna, de Méjico y Uruguay.

¿Qué se requiere para que España, nación creadora y formativa del continente americano, entre a participar, en iguales condiciones que Estados Unidos o cualquiera de los grandes países del continente ibérico, en las deliberaciones de interés común de un conglomerado de pueblos a los cuales pertenece por múltiples razones? Solamente la decisión de los que han nacido de ella, en un reconocimiento oficial de que el Hemisferio Occidental, sin la presencia y la acción de España, es algo que cojea en sus fundamentos, en una parte esencial de su existencia.

Porque España, de acuerdo con lo que largamente se ha expuesto, es un pueblo con un sentir universal tan espléndido, que ha preferido deshacerse, en una entrega permanente, a mantener incólume su carácter de potencia nacional en un egoísta estado de enriquecimiento personal, sin dar nada de sí. Usando la bella idea mitológica de Diez del Corral, que aplica a Europa y a la cultura europea en el peregrinaje mundial de ésta, se podría afirmar que, desde hace casi quinientos años, América ha raptado a España de Europa, en un rapto de amor, que indica aquiescencia de la raptada. A decir verdad, poco tiene que hacer España en el Viejo Continente, al cual pertenece de manera física. Su espíritu, su destino, están en una América que ella ha ido conformando, a su imagen y semejanza, desde su descubrimiento. Porque no puede olvidarse que son largos los años que España ha estado sufriendo vigilia por América; y que inclusive Estados Unidos le debe, no sólo su nacimiento sino su formación y su independencia. Y que aún, en el período de silencio que guardó en relación al Nuevo Mundo, su falta se notó por esa pérdida de rumbo que significara la emancipación para los pueblos iberoamericanos.

¿Qué ventajas reportaría a América —se preguntarán muchos— el reconocer a España su carácter de potencia americana? Previamente se podría hacer una contrapregunta, ¿se dan cuenta los países hispanoamericanos el prejuicio que representa, para la cultura y el bienestar comunes, el no reconocerla como tal? Porque, ante la realidad de los hechos, nadie puede cerrar los ojos, y la historia y la formación misma de los pueblos de este lado del Atlántico, los liga a España en forma tan indisoluble, tal que si mañana España desapareciese en virtud de un cataclismo geológico, de todas maneras seguiría Hispanoamérica alimentada por sus esencias, en virtud de ese símil del rapto de que se habló.

Un continente nacido a la libertad, como América, en el cual han echado raíces las dos culturas más universales de Europa, a saber, la inglesa y la ibérica, necesita contener en sí el elemento unificador y, a la vez, enrique-

cedor de una de sus partes. Ese mismo elemento, que como la levadura, hizo crecer en América la semilla del hombre nuevo, no puede mantenerse alejado de ella, por cuanto le pertenece. Y si el Hemisferio Occidental se ha organizado en un sistema libre de Estados, tendiente a laborar por el interés común, debe ser incorporada España en éste, en razón de ciertos derechos que le son propios, tales como el *traspaso*, en virtud del cual España entregó a América todo su exacto contenido y ha seguido entregándolo por sucesivas corrientes de valores; y la *comunicabilidad*, en un sentido vitoriano, cuya realización práctica llevaría al continente americano al permanente y abierto intercambio de valores espirituales y físicos, lo que es de urgente necesidad si se quiere evitar la asfixia de las dos culturas a ambos lados de los mares.